

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.
Per correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la
capital, que se hallen en descubierto con esta
Administracion, pueden saldar sus cuen-
tas aprovechando la venida á Pamplona de
algunos de sus amigos, que indudablemente
concurrirán á las fiestas.

Esperamos que por este medio nos remiti-
rán aquellos las cantidades que adeudan,
á fin de que la Administracion pueda cerrar
la contabilidad del primer semestre del año
corriente, y para evitar los perjuicios que
puede ocasionar la morosidad en los pagos
por parte de algunos suscritores.

NECESIDADES DE LA ENSEÑANZA.

Si llamamos educacion popular al
conjunto de aquellos conocimientos y
aptitudes que son necesarios á todo
hombre civilizado para realizar los fines
para que es nacido, así el último y prin-
cipal, como los intermedios, y damos el
nombre de instruccion técnica á las cien-
cias, artes y oficios que no pueden ni
deben cultivar todos los hombres, sino
cada uno, segun su vocacion y peculiar-
idades circunstanciales; afirmamos que no
puede extenderse esta ni generalizarse
aquella en todo el pueblo, sin que con-
curran mucho tiempo, muchos esfuer-
zos, mucha abnegacion, mucha pacien-
cia, mucha constancia, mucha caridad,
y cooperando y conspirando á este noble
fin la Iglesia, el Estado, las clases ilus-
tradas y todos los que poseen bienes de
fortuna, honradz y buena intencion.
Difícilísima empresa é interesantísima,
más que perforar las montañas y viajar
por los aires y cruzar el mundo de telé-
grafos y ferro-carriles, pero no imposi-
ble, no absurda, no utópica, á no ser
que se espere verla realizada en nuestros
días, y no más bien como una generosa
esperanza y un noble sacrificio actual
en favor de las generaciones futuras.

Afirmamos igualmente que la genera-
cion actual, si ha de hacer algo bueno
en esta discusion, tiene que renunciar
preocupaciones demasiado extendidas
y arraigadas; tiene que dejar de mirar
con desconfianza y hostilidad á la Igle-
sia, que ha de ser la principal obrera en
empresa tan colosal, y sin la cual es
imposible lograrla; tiene que ser menos
exéptica, y condenar y perseguir fran-

camente lo que es malo ante toda razon
sana y toda conciencia honrada, sin de-
tenerse por escrúpulos revolucionarios
cuando se trata de retrenar y privar de
accion á los que de intento embrutecen
y malean al pueblo, adulando sus gus-
tos de mal género en escritos taberna-
rios y repugnantes, en los que deshacen
cada dia lo que la educacion popular
pretende y permite esperar, la represion
de los instintos bajos y groseros, la con-
cordia entre las clases sociales, la santi-
dad de la moral y de las leyes, el respec-
to á todo hombre, aunque sea señorito,
ó burgués, ó casero, ó clérigo, ó militar,
ó empresario ó tendero de ultramarinos.
¿Es preciso que la utópica teoria de los
derechos ilimitados y de la absoluta li-
bertad de imprenta, aten las manos á
cualquier G. bierno honrado, de mane-
ra que no pueda impedir lo que con to-
da evidencia corrompa y desmoraliza al
pueblo indocito? ¿Es preciso que ese po-
bre pueblo se envenene en Madrid cada
ocho dias con esos papeles incalificables,
y en toda la nacion con esa plaga de co-
pias de ciego, que produce en la inteli-
gencia y en la conciencia popular más
estrágos que en la vida la filoxera?

Pues por ahí hay que empezar, no es-
perando á que la ilustracion del pueblo
condene esos escritos al desden y escar-
nio que merecen; porque con ellos nun-
ca llegará esa ilustracion, puesto que fo-
mentan constantemente los malos apeti-
tos é irritan las pasiones anárquicas,
harto extendidas por desgracia entre las
masas, particularmente en donde se juz-
gan más ilustradas.

Es preciso ánimo decidido y perse-
verancia por parte de los gobiernos, y
que no gasten su energia en los prodigios
de ingenio, en las sutilezas, en las
trampas que suelen emplear para vivir
y sostenerse, sino que gobiernen con
vigor, dando poco á la politica y muchí-
simo á la administracion, hasta que el
pueblo toque y palpe los beneficios, que
es el mejor modo de desarmar á los par-
tidos contrarios. Sabemos muy bien que
pedimos un posible á los gobiernos y
partidos españoles militantes; pero esto
solo prueba que con semejantes partidos
nunca se llegará al término de la verda-
dera y sólida educacion é instruccion
popular, canten cuanto quieran nues-
tros gárrulos oradores las excelencias de
la civilizacion moderna, y el asombroso

patriotismo de los partidos, y su loco
amor... platónico al pueblo.

Es preciso que apagados los fervores
políticos y consolidado el orden, pueda
subir el presupuesto de Fomento á la
altura del de la Guerra, cosa igualmente
imposible mientras haya tantos partidos
que se odian de muerte, y se acechan, y
se derriban siempre que pueden, legal
ó ilegalmente, á discursos ó á cañona-
zos. Con un presupuesto suficiente en
Fomento, imposible mientras no bajen
otros proporcionalmente, se debería
atender á la fundacion de escuelas y
dotacion y retiro de maestros y maes-
tras; no buscando gollerías, no deján-
dose infatuar por cualquiera moda, no
consumiendo el presupuesto en ensayos
ni en lujo, sino haciendo solo que las
escuelas sean un lugar decente y habi-
table con el material preciso segun las
necesidades locales, y con una dotacion
á maestros y maestras que les permita
vivir como la clase media del pueblo
donde estén, para que ni sean despre-
ciados por su miseria, ni exciten celos
por su posicion social. Excusado es de-
cir que ellos han de poner por su parte
mucho celo y abnegacion, y observar
una conducta juiciosa; de este modo
alternarán honrosamente con los princi-
pales de la poblacion, sin desdeñar á los
pequeños.

Y como ni el presupuesto de Fomen-
to servirá para todo, ni cosas tan gran-
des se hacen con sólo dinero es preciso
que cooperen las provincias, los munic-
ipios, las personas desahogadas, que se fa-
ciliten y premien los legados en favor de
la enseñanza, hasta dotarla de rentas
propias, si ser pudiera, como con su
buen sentido lo hicieron en parte nues-
tros mayores, y nosotros lo hemos des-
hecho, comiendo aquellas rentas y redu-
ciendo la enseñanza á una centraliza-
cion tal, que puede convertirse en una
calamidad pública en manos de un Go-
bierno tiránico.

Es preciso que la enseñanza dure, en
una ú otra forma, hasta que los jóvenes
entren en el ejército ó se casen, y no
abandonarla despues. Para ello es indis-
pensable crear escuelas nocturnas á fa-
vor de los que tienen que trabajar para
vivir y ayudar á sus padres, sea valién-
dose de los mismos locales de los niños,
sea levantando otros, que será lo mejor
siendo posible. Una ó dos horas de es-

cuela nocturna, particularmente en el
invierno, aprovechadas con discrecion
por los maestros, ayudados por el Pá-
rroco y personas más dispuestas, servi-
rán para no olvidar lo aprendido, para
ampliario, para aprender cosas nuevas,
para adquirir cierta instruccion técnica,
y no poco para mantener la moralidad
de los mozalvetes á inspirarles decoro y
buenas aficiones.

Es preciso formar en cada pueblo su
biblioteca particular, escogiendo los lí-
bros con la mayor discrecion para que
nada puedan ofrecer falso, nada corrup-
tor, nada superior á los alcances del
buen sentido, sin tecnicismo y sin pedan-
tería, pero con el atractivo posible
segun las materias, para que la lectura
no canse y aficione al lector sencillo.
Estas bibliotecas podrian situarse en las
escuelas nocturnas al cuidado del maes-
tro, con intervencion del Párroco y de
la Junta local, prestándose los libros con
las debidas precauciones, así para su
conservacion y devolucion, como para
que solo lo saquen aquellos á quienes
pueden aprovechar. Y sería práctica ex-
celente que al devolverlos--lo que de-
bería hacerse en sesiones públicas--las
personas más entendidas suscitaran una
especie de conferencia ó conversacion
sobre el libro devuelto, preguntando al
lector por su contenido, excitando de
este modo el ejercicio de la memoria y
de la reflexion, ayudando á corroborar
ideas, aclarar otras y rectificar las que
lo necesitaran.

Todo esto se haria mejor en los cír-
culos, que son otra institucion eficací-
sima para la instruccion y moralidad del
pueblo, siempre que se establezcan y
rijan como conviene. No los llamamos
Círculos de obreros, porque conviene
grandemente que se formen en todos los
pueblos y sin distincion de clase. Excusado
es decir que habian de ser católicos,
pero no importaría que se suprimiera el
apellido, allí donde no existieran otros
no católicos. Lo que pueden hacer en
bien y en mal los círculos es incalcula-
ble. La impiedad revolucionaria lo sabe
muy bien y se aprovecha; ¿por qué no
se ha de generalizar una institucion,
introducida ya en algunas diócesis con
grandes ventajas para la religion, para la
sociedad y para la cultura general, lle-
vándola á todos los pueblos como medio
complementario de la enseñanza de las

FOLLEIN DEL LAU-BURU. (27)

DANIELA.

CUENTO SENTIMENTAL

DE
ESTÉBAN ENAULT.

terviniese para ello en nada, empecé á to-
car. En un momento se formó un gran cor-
rillo á mi alrededor, y al cabo de un rato
unas cuantas piezas de cobre vinieron rodan-
do hasta mis pies. Entonces sentí abrasar-
seme la cara, cerré los ojos, dobláronseme
las rodillas, y caí al suelo sin sentido.

Cuanto volví en mí, me hallaba en una
habitacion desconocida. M. Didier estaba á
mi lado de rodillas, haciéndome aspirar no
sé qué sales que estaban en un pomito de
cristal. Poco á poco recobré completamente
el sentido, y entonces le manifesté al jóven
mi sorpresa y el terror de que me hallaba
poseida al verme en aquel sitio desconocido
en su compania. Entonces me contó que por
una gran casualidad habia tropezado conmi-
go al apearse del carruaje en que habia ve-
nido de su país, y que viéndome andar muy

de prisa cargada con el arpa, le habia ocu-
rrido seguirme para ver lo que significaba
aquello; que luego habia presenciado lo de
las monedas, y que al verme caer al suelo,
me habia recogido para sustraerme á las
miradas de los curiosos. Que en seguida me
habia traído a su casa para que mi tío no se
afectase al verme desmayada, y que afortu-
nadamente habia logrado hacerme volver
en mí.

—El trabajo que os habeis tomado, le dije,
para evitar a mi tío ese disgusto, es un tra-
bajo completamente perdido. El pobre señor
ni siquiera hubiera notado el estado en que
yo me hallaba, pues ha perdido completamen-
te el juicio.

Dos gruesos lagrimones corrieron de los
ojos de Leon al oír esta noticia, y en segui-
da me ofreció su apoyo, jurandome que me
amaba más que á su vida, y que podia con-
tar con él mientras esta durase. Yo no pude
menos de manifestar en mi semblante mi
reconocimiento, y esto fué lo que me perdió
sin remedio. El amor de Leon no era desin-
teresado; y cuando yo reflexioné en que ja-
más me habia dicho, desde que nos conocia-

mos: ¡Quiero casarme contigo!... era ya de-
masiado tarde para que así sucediera.

No me quejé de mi desgracia; ¿ni para qué
habia de quejarme, supuesto que no habia
tenido suficiente virtud para resistir á la se-
duccion? Paciente y resignada aguardaba
que Leon se explicase respecto a nuestro ca-
samiento; pero aunque continuaba manifes-
tándose generoso y bueno conmigo, nunca
entraba en materia sobre este particular.
En nuestra casa habia reaparecido la abun-
dancia, pero la verdadera felicidad se habia
alejado de ella para siempre. Y como si Dios
hubiese querido castigarme por mi falta, al
cabo de un mes murió mi tío de una conges-
tion cerebral, sin haber tenido tiempo para
mas que para recibir los últimos sacramen-
tos.

Hay dolores que es preciso renunciar á
describirlos. En la muerte de mi tío empeza-
ba mi castigo; pero este no debia parar ahí.
En efecto, M. Didier no era ya el mismo
hombre de antes. Ora fuese porque al verme
sentia remordimientos, ora porque mis lá-
grimas empezasen á importarle, sus visi-
tas eran más raras de dia en dia. Con el mas
frívolo pretexto me dejaba abandonada en

mi soledad, y al poco tiempo me anunció
que tenia que hacer otro viaje á su país. Se-
gun me dijo, su familia le habia en viado á
buscar para un negocio urgentísimo. Yo creí
que esta era una excusa, y que él no se atre-
via á decirme que sus padres no querian
consentir en nuestra union. ¡Pobre de mí...
¡Hasta llegue á creer que aquel viaje no lo
emprendia Didier con otro objeto que con el
de persuadir á su familia á que accediese á
sus deseos de casarse conmigo! Cuando uno
se aboga, se agarra para salvarse aunque
sea á un puñal de dos filos!

Apenas hubo salido Leon de mi cuarto
cuando vi encima de la chimenea un billete
de Banco, y aquella vista hizo en mí un efec-
to parecido al que hubiese producido un ra-
yo al herirme. Arrastrada como á mi pesar
eché á correr detras de M. Didier, y le al-
cancé en el mismo momento en que iba á
subir á una silla de posta, á cosa de unos
cien pasos de mi casa. Al llegar al sitio in-
dicado sin poder apenas respirar, y agita-
da por un horrible presentimiento. Lueco,
haciendo un penoso esfuerzo, corrí á la por-
tezueta del carruaje, en el cual estaba ya

escuelas, lazo de union entre todas las clases, y campo en que las personas más distinguidas podrian sembrar sin trabajo y por recreo grandes elementos de cultura y moralidad?

(La Union.)

Exterior.

Inglaterra.—Segun el Times del dia 4 ha terminado ya los preparativos militares de Inglaterra. Todo está dispuesto ante las eventualidades que puedan surgir.

El Stand ard refiere una conversacion que tuvo su corresponsal con varios oficiales del ejército egipcio.

Manifestaron estos que estaban resueltos á apoyar á todo trance á Arabi-Bey, y que si este intentaba ausentarse de Egipto, lo impedirian.

Añadieron que tienen el firme propósito de defender la independencia de Egipto simbolizada por el partido nacional que personifica Arabi-Bey.

La Junta superior de Guerra ha dispuesto que se prepare la movilizacion de la reserva para un caso necesario.

Reina grande actividad en el arsenal de Wolwich.

Se han dado órdenes al arsenal de Ackattam para el armamento de dos buques blindados.

Cuestion de Egipto.—En la cuarta conferencia de Constantinopla, celebrada hoy hace ocho dias, parece que no se tomó acuerdo alguno acerca de la proposicion de intervencion turca, presentada por el embajador inglés, la cual segun asegura un diario de Berlin, abraza estos cuatro puntos.

1.º La Puerta se encargará de restablecer el órden y la seguridad pública enviando un cuerpo de ejército, cuyo efectivo fijará la conferencia, y desempeñará esta misia con el doble carácter de potencia soberana de Egipto y de mandataria de las potencias.

2.º Con el fin de disminuir los gastos que importarian á la Puerta desplazar estas fuerzas y de reforzar su autoridad, Inglaterra y Francia recibirán el encargo de ofrecer á Turquia su apoyo militar, si fuere necesario, es decir, de enviar igualmente tropas á gipio; pero el contingente anglo-francés no intervendrá de un modo activo, sino en caso de urgencia.

3.º Los oficiales generales inglés y francés se unirán al Estado Mayor turco, el cual concertará con ellos sus disposiciones.

4.º Por último, todos los autores de los últimos desórdenes y los funcionarios cuya presencia constituya un peligro para el órden y la seguridad, serán separados de sus empleos.

Correspondencia.

Madrid 4 de Julio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Desde que se aprobó el Tratado de comercio con Francia, el partido conservador vió un medio de hacer algo en pró de sus ideales y se puso de parte de los proteccionistas.

Otro tanto dicese que han hecho otros partidos.

Pero no es esto lo raro; lo que hay de raro es que el Sr. Pi y Margall, cuyas ideas positivo-económicas son libre-cambistas dicese que ha escrito á sus amigos manifestándoles que hay ocasiones en que los partidos por las necesidades en que se encuentran los países, tienen precision de aplicar de sus principios económicos, si esta aplicacion constituye un bien para los pueblos.

Yo no puedo creer que esto lo haya he-

sentada una linda y elegante jóven, que con amable sonrisa le dijo al postillon.

—¡A Italia, volando!... ¡Este aire de París me sofoca!

Y al mismo tiempo partió la silla á escape, pasando sus ruedas sobre mi corazón, si no materialmente, al menos porque, al oirlas desapareció para siempre mi última ilusión.

Carca ya, de anochecer volví á cobrar ánimo, ó, por mejor decir, el Señor iluminó mi entendimiento, y, despues de haber pasado la noche llorando, no al ausente sino mi crimen, apenas amaneció cuanto fui á purificar mi alma en el tribunal de la penitencia. El santo varón á quien confesé mis culpas me dijo que tuviese en Dios la mayor confianza, pues el Señor queria á los que estaban verdaderamente contritos, y me aseguró que no habia de faltarme su divina gracia, si mi arrepentimiento era sincero. Cuando sali del templo era yo una mujer enteramente distinta. Al dia siguiente vendi todo lo que poseia procedente de Leon, y distribuí lo que saqué, entre los pobres. Entonces empecé á dar pasos para buscar trabajo, pero sin ningun resultado. Desanima-

cho el jefe del partido sinalagmático-comutativo-bilateral.

Nada nuevo ocurre en el Campo de la política.

Pasada la efervescencia que produjo á fines de la semana anterior la dimision del Sr. Albarola, nada hay de particular á principios de la presente.

En la Alta Cámara discútese hoy la ley consular y he podido observar una anomalía de las más insignificantes que se observan en las leyes que nos rigen.

Para ser mayor de edad y tener los derechos de ciudadano se necesitan 25 años y para representar á España solamente 18.

Esto es una verdadera anomalía que nadie concibe, más que nuestros hábiles legisladores.

La comision de industriales y empleados de Hacienda que se nombró para que reformase las tarifas de la contribucion de subsidio ha terminado ya sus trabajos.

Parece que ha hecho grandes mejoras que agradarán los comerciantes é industriales á quienes afecta.

Esta noche ó mañana celebrarán una conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda; examinará las reformas introducidas y una vez aprobadas las someterá al Consejo de Ministros, para despues llevarlas á la sancion Real y publicarlas en la Gaceta; de suerte que no llegarán á producir efectos como ley hasta el segundo trimestre del año económico actual ó poco despues.

A las Cortes se le dará cuenta de esta ley, en la legislatura próxima.

El sábado probablemente se leerá el decreto de terminacion de la presente legislatura.

El domingo saldrá la Corte para la Granja hasta el 20 ó 25, saliendo despues á veranear á uno de los puntos más pintorescos del Norte, sin que se haya decidido todavía cual será.

La cuestion de Saita vá á ponerse de nuevo en Francia sobre el tapete, por medio de una interpelacion que ha anunciado un diputado de la minoría de aquella Cámara.

To lo hace creer en este asunto que lo dicho por el Sr. Ministro de Estado, Marqués de la Vega de Armijo, respecto á que no podiamos nosotros dar indemnizacion por los sucesos de Cuba, habrán de servir seguramente para fundar la interpelacion.

Veremos todavía que esto dá de sí. Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias generales.

El aplaudido diestro Salvador Sanchez (Frasuelo) se ha ofrecido á dar en la plaza de toros de Barcelona una corrida cuyos productos se destinarán al alivio de las familias de las víctimas causadas por el siniestro de la calle de Amaha.

El general Grant ha escapado por milagro de un gran peligro.

El tren de Long Branch, de New-York, compuesto de un coche-salon, de otro de fumar, y de cuatro coches ordinarios, descarriló el jueves último al atravesar el puente de Parker's Creek.

Los wagones cayeron al agua desde una altura de 16 piés que, afortunadamente, no era muy profunda.

Apesar de esto, hubo 20 heridos y tres muertos.

El general Grant, que estaba en el departamento destinado á los fumadores, pudo salir por la portezuela, que no quedó completamente sumergida.

Dicen de Bruselas que el tren-correo de Ambres al entrar con toda velocidad en la estacion de Shaerbeck, sin reparar en las señales que se le hacian, dos maquinistas fueron cogidos entre dos wagones, siendo materialmente hechos pelazos.

da en vista de aquel contratiempo estaba ya resuelta á ganar mi sustento tocando el arpa, cuando recibí una carta en que se me noticiaba la muerte de mi abuela, y que me habia dejado heredera de sus cortos bienes. El Señor no quiso que yo bebiese la popa de la amargura hasta las heces, y yo le dí humildemente gracias por aquel nuevo beneficio.

Al dia siguiente emprendí mi viaje á este país, pero mis recursos eran tan cortos, que al llegar cerca de Pont-Storff caí desmayada en medio del camino, tanto por el cansancio, cuanto por lo mal alimentada que estaba. Mad. Grandchamp me recogió, y llevó su bondad hasta acompañarme, dándome el brazo, y dejarme en la choza que todos vosotros conocéis. Ved aquí mi historia, señores. Con su relato queda esplicada la conducta que me habeis visto observar por espacio de mas de dos años, y mi tenacidad en resistirme á corresponder al cariño que M. Octavio me ha manifestado. Mi vida, como todos vosotros conocéis, no puede ser, en lo sucesivo sino una espiacion ó un sacrificio. ¡Ahora espío hasta que Dios permita que me sacrifique!... Solo me resta añadir dos

—Los exportadores de vinos de Alicante elevan á las Cortes una peticion respecto al proyecto de ley que fija para 19 de Agosto una reduccion del derecho de aduanas en treinta artículos del arancel considerados como primeras materias lamentando que al señalar un derecho de dos pesetas por cada 100 kilogramos de pipería, se suprime la franquicia de importación vacías del extranjero para exportar con vinos y para las pipas nacionales vacías que del extranjero vuelven.

—Segun telegrama del gobernador de Málaga, anteanoche se declaró en Antequera un v ráz incendio, en la casa de comercio de D. Pascual Belda. Desde los primeros instantes se presentaron las autoridades en el lugar del siniestro, adoptando las disposiciones convenientes y con el auxilio de la Guardia civil é intañtafa se consiguió su extincion á las cuatro horas, con pérdida del establecimiento y trastienda. No han ocurrido desgracias personales.

—Un despacho de Berlin dirigido al Stand ard, dice que en la mañana del domingo anterior se sintió en todo el valle del Rhin un violento temblor de tierra. A la misma hora se sentia otra sacudida en la extremidad Norte de Suecia.

—Leemos en el Diario de Barcelona:

«A las tres y cuarto de la tarde de ayer abandonó las aguas de nuestro puerto con destino á Alejandria de Egipto, la fragata de guerra de madera «Carmen» escuela de guardias-marinas, la cual conduce á su bordo los que pertenecian á la dotacion de la «Zaragoza» y debian pasar á Cartagena para embarcar en la «Aragón», por haber sido destinados á Filipinas.»

—Segun el mismo periódico, la sociedad católica «Ateneo Gracienso» ha convocado á los demás centros y asociaciones de Gracia á una reunion que se verificará el dia 9 del corriente en el local del Ateneo (Travesera de San Antonio, 16 y 18) para promover é impulsar una suscripcion en favor de las familias de los muertos y de las personas heridas en la explosion de que ya dimos cuenta hace dias.

—En Ciudad-Real se ha hecho un recibimiento afectuosísimo al nuevo señor obispo prior, Sr. Cascajares. El gobernador civil y militar, comisiones del ayuntamiento y de la diputacion provincial, y el señor Dean, salieron á esperar á su ilustrísima. En todas las estaciones del tránsito, el nuevo prelado fué aclamado con entusiasmo por la numerosa concurrencia que se apiñaba á su paso.

Al cruzar la poblacion, cuyos balcones se hallaban vistosamente engalanados, se arrojaron sobre el carruaje que ocupaba su Enma, palomas y flores.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real órden decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia de Ataza, en la demanda incoada por el conde de Morata y de Argillo, con objeto de que se compela á la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, á la reconstrucion de un muro de mampostería, destruido á consecuencia de las avenidas del rio Jalon y á que se indemnice al demandante de los daños y perjuicios que se le han irrozado á consecuencia de la destruccion del espresado muro y consiguiente inundacion de sus propiedades.

Gracia y Justicia.—Reales decretos comutando la pena de diez años y un dia de cadena impuesta á D. Santiago Aros y Don

palabras á las que llevo dichas: Desde ayer únicamente sé que el que ha causado todas mis desgracias no se ha dignado jamás dar á conocer el verdadero nombre.

Dicho esto, enmudeció nuestra jóven. El cansancio y la emocion la habian abatido. Palido y trémulo, como el recordimiento, el vizconde se acercó á ella.

—¡Daniela! la dijo, perdonadme. ¡Confieso que he sido muy criminal!

—Ya he perdonado á Leon Didier, contestó la jóven con dulzura; ahora perdono igualmente á Leon de Kermartin.

—¡Pobrecital... esclamo Mad. Grandchamp, sin que las lagrimas la permitieran decir mas.

—¡Gracias, señora! exclamó Daniela sollozando. ¡Gracias por la compasion que manifestais tener de mi desgracia!

—Contad siempre con mi verdadera afecto! exclamó Octavio echando á llorar.

—La querida de Leon Didier, contestó Daniela con dignidad, no tiene derecho sino á vuestro desprecio.

—Pero la vizcondesa de Kermartin, exclamó entonces Leon á su vez dirigiéndose á los circunstantes y cogiendo la mano de Da-

Pedro Escribano Rubio por la de seis meses de arresto; y la de seis años y un dia de presidio mayor á que fue sentenciado D. Santiago Olivares Cabezas por la de tres meses de arresto.

Tambien se indulta por otro decreto del resto de la pena que le fué impuesta por el delito de cohecho, á D. Lorenzo García Monteserin y D. Antonio Nuño.

La Excm. Diputacion Foral y Provincial de Navarra ha concedido facultad al ayuntamiento del valle de Anué para anunciar la vacante de médico municipal, con la asignacion anual de 2 500 pesetas, y al ayuntamiento de Zabalza del valle de Echauri para el arriendo de la carniceria, con arreglo á la circular de 6 de Junio de 1868 y al reglamento de 24 de Febrero de 1869.

Gacetillas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el distinguido publicista alavés D. Fermín Herran, que permanecerá en esta poblacion durante las fiestas.

Hoy nos vemos precisados á repetir en vstras quejas sobre el detestable servicio de correos de la provincia. La curti n pica ya en historia; muchos de nuestros abonados solo reciben un número mensualmente.

Ahora bien, tal resultado exige un pronto remedio. En ello, no solo nosotros estamos interesados, sino todo el público, quien de seguir así las cosas no podrá menos de retirar su confianza á un centro donde determinados hechos, acaso indican que se cometen actos, que de ser ciertos merecerian el dictado de abusos inaudicables. De todas maneras nosotros estamos decididos á no dejar el asunto de las manos y á acudir á donde corresponda para sacar á flote nuestros intereses comprometidos.

Ayer ha tenido lugar en el Colegio hispano-francés de las Señoras Lacaze y Cybers, la exposicion de labores de las niñas en el curso que ahora termina. La numerosa personas que la han visitado no han podido menos de alabar, tanto el buen gusto que ha presidido á la instalacion como el de las mismas labor s primorosamente efectuadas por las niñas, entre las que llaman la atencion las de las señoritas Lacaze, Cabrero, Ciga, Frisarrí, Ureta y otras muchas que seria largo citar. No menos notables son las muestras de esculi ura que han presentado en castellano y en francés.

Las Señoras Directoras han aplazado la distribucion de los premios para despues de las próximas fiestas.

La compañía de zarzuela que bajo la direccion del reputado bajo Sr. Soler, funciona en el teatro principal de esta ciudad, está recogiendo continuos y merecidos aplausos en la interpretacion de las obras mas notables del repertorio.

Anteanoche obtuvo una ejecucion brillante la apl audida zarzuela Los Diamantes de la Corona. La señorita Soler Difrancó estuvo inspirada y la señorita Aponte interpretó muy bien el papel de Diana. Los Srs. Soler y Guerra, como era de esper ar, dada la reputacion de que gozan y el señor Corona estuvo tambien á buena altura.

Ayer se representó la preciosa zarzuela de Lara y Gaztambide, que lleva por título Las hijas de Eva, quedando complacida la concurrencia que asistió al coliseo.

Hoy á las nueve de la noche hará su debut en el teatro del Circo, la compañía cómica del Teatro de Variedades de Madrid,

niela, tiene derecho á que todo el mundo la respete, sobre todo cuando ha espiado con tantas lagrimas una falta de que yo solo fui culpable.

Dos gemidos sordos, parecidos á los del rugido del leon en toda su furia, salieron á un mismo tiempo, ó, por mejor decir, quedaron sofocados en los labios de Octavio y de Marcos. El primero de estos dos jóvenes salió pronto de aquel estado de dolorosa perturbacion, y haciendo un esfuerzo heroico sobre si mismo, y dirigiéndose resueltamente á su prima:

—Querida Leonia, la dijo, hé aquí mi mano, dame la tuya, aunque conozco que soy indigno de ella por el frio comportamiento que contigo he tenido hasta ahora.

Y en seguida, dirigiéndose á Mad. Grandchamp:

—Amada madre mia, añadió, todos vuestros deseos se realizaran cumplidamente, puesto que reconozco la virtud de mi prima, cuyo carácter frívolo para mí hasta ahora, al menos segun mi modo de ver, me habia hecho retraerme de darle la mano.

Esto, mas que á la falta que ha cometido, debe achacarse á que, enamorado yo de

Venta.

Se venden varias puertas y ventanas, llanas y empañetadas, con marquetería de roble, y también rejillas de hierro, todo en uso de poderlas colocar desde luego en cualesquiera obra sin hacer ningún reparo. Están de manifiesto en la bajera de la casa número 7 de la calle de la Ciudadela, á donde puede acudir el que desee comprarlas.

Alumbrado y calefacción por gas.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento constitucional, poner en observancia el contrato que tiene celebrado con la Compañía Madrileña, para el alumbrado público, ha entrado la fábrica de gas de esta Ciudad, en una nueva era de explotación; concediendo por lo tanto dicho fluido con un 25 por 100 menos de lo que hasta ahora se ha satisfecho el metro cúbico, ó sea á 0, p 4375 para el alumbrado particular, desde 1º de Julio próximo; y cuyo precio es el mismo que actualmente se paga en Madrid.

Conocidas como son las ventajas de la luz de gas comparadas con las que produce el petróleo y demas líquidos de que se viene haciendo uso, nadie debe dudar en optar por la primera, con preferencia á las otras; y muy singularmente los dueños de los cafés, comerciantes, artesaños y cuantos tienen el deber y precisión de alumbrar, bien sus establecimientos respectivos, y se dedican á determinados trabajos, que requieren una luz clara y refruljente para el mejor resultado de sus operaciones, pues con tal procedimiento hasta conseguirán los primeros halagar muchísimo mas á los parroquianos que les favorecen con su asistencia á sus establecimientos; y lucirán también los escaparates y tiendas de los segundos, preservando sus géneros de comercio de manchas y otras inconveniencias; y los que se dedican á las artes mecánicas, encontrarán mayor felicidad para sus operaciones en los talleres que tienen al efecto.

Iguales ventajas ofrece el alumbrado de que se trata respecto de los casinos para los señores que constituyen tales sociedades por el mayor solaz que experimentarán en las horas de la noche, que dediquen al recreo, tanto por su mayor refulgencia, claridad y limpieza, cuanto por las demás favorabilísimas condiciones, que para todo hacen tan recomendable dicho fluido.

El día cinco llegó á esta

ciudad el ANTIUARIO D. Mariano Santamera que á tan alto precio paga los objetos de valor antiguo, como tiene acreditado en sus continuas expediciones á comprar en esta. Permanecerá en la plaza del Castillo, acreditada fonda de Cusildo Sotil, ocho días; donde se reciben los avisos; con especialidad toma tapices, colchas bordadas, esmaltes, joyas en oro, cristal roca, objetos de plata con arte, bordados, terciopelos, hierros y bronceos de época y cuanto convenga antiguo. Tiene casa en Zaragoza, Calatayud y Sigüenza.

Baños nuevos de Fitero. (Navarra.)

Las aguas termales de este magnífico Establecimiento son bien conocidas y eficacísimas para la curación del reumatismo, de la parálisis y de otras muchas enfermedades.

Esta abierto desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre bajo la dirección facultativa del Doctor D. José Negro y García.

Así la aplicación balnearia, como el hospedaje de bañistas y otros concurrentes nada dejan de desear.

La fonda, á cargo de la muy acreditada é inteligente D.ª Hilaria Muguerza, fondista de Vergara, sirve con abundancia y gusto tres mesas, y concierta todas las extraordinarias que se deseen.

El Establecimiento posee lujosos carruajes de paseo y de camino; estos se sitúan en las estaciones de Tudela y Castejon á la llegada de los trenes de pasajeros.

El administrador del mismo facilitará las noticias y recibirá los encargos de habitaciones ó de otra especie que se le pidan.

El telegrafo.

Madrid 6—2,30 m. Pamplona 6—3'23 m.

Table with 2 columns: Price/Rate and Amount. Includes items like '3 por 100 interior, al c.', 'Idem fin de mes', '3 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Idem pequeños', 'Oblig. d. ferro-carriles', 'Banco de España', 'Cédulas H. al 5.', 'Idem al 6.', 'Billetes H. T. de Cuba', 'Ingl-terra decidió bombardear Alejandro', 'Consejo hoy ocuparáse del alto personal', 'Consolidado (Bolsin)'. Rates range from 28'25 to 98'15.

El Corresponsal.

radores del sueldo se presentaron en el sitio del abono á las 10 en punto de la mañana, pudieron ser servidos en su pedido á toda satisfacción, porque si bien el primer solicitante eligió entre las 232 barandillas de sombra que cuenta la plaza, las que guste, en uso de su derecho, el segundo tercero y demas de estos hacen ó pueden hacer lo propio entre las que van quedando.

Aunque, como se lleva dicho, estaba el que suscribe haciendo el abono á palcos, no ha llegado á su noticia que á ninguna de las personas que solicitó determinadas localidades se le hubiesen dejado de dar, siempre que existiesen á la razón del pedido, pues como fueran de las sorteadas ó de las que tomaron los primeros que se acercaron á la mesa á las diez de la mañana, claro está que el empleado no podía satisfacer semejante deseo, en razón á que se las había llevado ya el público.

Se esplica bien que, escaseando localidades ó habiendo entre estas unas mejores que otras, pueda sospecharse y atribuirse parcialidad al encargado de adjudicarlas; pero cuando hay de sobra de estas localidades y están situadas en lo mejor y más cómodo de la plaza, á nadie, señor Director, puede ocurrírsele la duda de tal parcialidad ó abuso.

Salvo el parecer de aquellas personas, yo creo que en lugar de acudir á esa refacción para denunciar un abuso, hubieran hecho mejor denunciándolo ante el público y funcionarios que existían en el solar en el salón donde se efectuaba el abono, concretando y justificando el hecho abusivo, para que ante todos se hubiera depurado la verdad, pesando la responsabilidad sobre el autor del abuso, en el caso de haberse probado.

Después de cuanto he manifestado, réstame solo proponer á V. una última prueba de la imparcialidad y rectitud con que los empleados de esta Contaduría municipal han procedido en el cometido que tenían á su cargo: esta prueba, Sr. Director, consiste en remitir á V. si así lo desea, una relación nominal de todos los abonados, para que, invitados estos, manifieste y pruebe si alguno de ellos ha obtenido localidades antes de las 10 de la mañana del 26 de Junio último, que fué el día destinado para el abono.

Después de luego hago la justicia á los señores inspiradores del mencionado sueldo, de haber sido mal informados, porque estoy muy lejos de creer que tengan animosidad alguna contra ninguno de los dependientes que han intervenido en el abono.

Dispénsame la molestia que le causo con estos largos y mal pergeñados renglones, que no tengo lugar de corregir porque lleguen antes á sus manos, siquiera sea en atención á la necesidad que los empleados de la Contaduría municipal tenemos de justificarnos de un aserto infundado, convencido de lo cual, como lo espero, no dudo de su honradez y notoria imparcialidad, hará la justicia de rectificar dicho sueldo, por lo que lastima la honra de empleados pundonorosos.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. con la mayor consideración su mas atento S. S. Q. S. M. B.

El Contador del Ayuntamiento, TEODORO PEREZ DE EULATE.

Cultos religiosos.

Jueves: Santa Dominica vg. y mr. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media. En San Lorenzo: á las cuatro y media Vísperas solemnes de San Fermín. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento. Al anochecer Salve solemne.

Anuncios preferentes.

Importante.

El último plazo para la expedición de entradas á localidades para los abonados de las dos series de Conciertos y las procedentes del sorteo de ambas sociedades, tendrá lugar hoy definitivamente de dos á cuatro de la tarde en la plaza de la Constitución número 16 entresuelo.

Pamplona 6 de Julio de 1882.—Las Comisiones Organizadoras.

Ciegos de cataratas, vamos á

recobrar la vista en menos de un minuto, sin dolor. No consiguiéndola no se paga.

Acaba de llegar á esta capital, el oculista catalán D. Francisco Soler, que tan buenos recuerdos dejó hace dos años en este país, devolviendo la vista á muchos que la tenían perdida, y recibe consultas de todas las enfermedades en los ojos, en la calle de Zapatería número 48 piso primero.

El Sr. Soler permanecerá en esta capital hasta el día 22 del corriente en cuyo día saldrá para Calahorra en cuya ciudad permanecerá hasta el día 31 en la fonda de Espinosa. FRANCISCO SOLER.

martes 27 de Junio último del periódico de la digna dirección de Vd., aparece un sueldo en el que se dice que varias personas que acudieron á primera hora á la Contaduría municipal á tomar localidades para las corridas de toros, salieron sorprendidas y disgustadas por haberse expandido aquellas, indudablemente las mejores, en el momento en que estos pedidores creían que nadie antes que ellos las había solicitado.

No contesté desde luego á este sueldo porque, después de las esplicaciones dadas á personas de esa refacción por individuos del Ayuntamiento, Secretario y Contador de mismo, se me aseguró que dicha redacción, enterada de los hechos, había quejado en rectificar; pero, al ver que pasan los días sin que aparezca la rectificación, me creo en el deber de esponer á V. la necesidad, según tuve ocasión de presenciar y se me ha referido por los empleados de Contaduría encargados del abono de diversas localidades, mientras que yo efectuaba la de palcos, de cuyos hechos se desprenden las consideraciones que espondré.

Stuido en la mañana del 26 de Junio último en el salón de remates del excelentísimo Ayuntamiento el Contador que suscribe con el oficial primero y el auxiliar de dicha dependencia con las relaciones en blanco de todas las localidades objeto del abono en paquetes talonarios, para anotar en ellas los nombres de los abonados, se principió este á las 10 en punto de la mañana, según estaba anunciado en los prospectos, y con el fin de servir mejor al público y de tenerlo el menor tiempo posible se colocó el Contador á un extremo de la mesa para suscribir los abonos á palcos, mientras el oficial primero y el auxiliar lo hicieron al extremo opuesto para despachar las demas localidades.

Como resultasen 17 pedidores de sillitas de primera fila de mesa de toril para las doce que existen, y dos los aspirantes se encontrasen en igual derecho, se sortaron estas entre los mismos, continuando el abono de sillitas de segunda fila, balconcillo sobre la puerta principal, barandillas y talanqueras, sirviendo á todo el público en lo que pedía, toda vez que habiendo de sobra de estas localidades, era fácil complacer á todos.

Puedo asegurar que fuera del caso de haber solicitado á la vez tres pedidos de barandillas en los cuales se comprendía el número 40 no surgió cuestión alguna. Este incidente se hubiera resultado por sorteo, como el de las sillitas de primera fila, si los peticionarios no hubieran transigido entre sí, pero afortunadamente lo resolvieron entre ellos satisfactoriamente.

Es, pues, evidente que nadie, absolutamente nadie tomó una localidad antes de las 10 de la mañana, y por lo tanto, indudable también que á dicha hora se presentaron sobre la mesa todas las que eran objeto del abono; de lo cual, si no bastara ni palabra, responderán el Concejal individuo de la comisión de festejos y Secretario del Ayuntamiento que desde el principio asistieron al acto, y parte del público que á primera hora, ó sea, antes de las 10, se encontraba en el salón esperando dicha hora.

No puede referirse el sueldo en cuestión á la localidad de palcos, por ser estos objeto del sorteo que ha de verificarse hoy. Tampoco puede hacer relación á las sillitas de primera fila de toril por cuanto á las diez en punto aparecieron 17 aspirantes para las 12 sillitas existentes, las cuales, como se tiene dicho, se sortaron por los mismos interesados. Mas aun puede acudir al balconcillo de sombra que tomaron los señores socios del Casino, porque este se adjudicó al único solicitante en aquella hora, que fué el conserje del casino.

¿A qué clase de localidades, pues, hace referencio el sueldo? ¿A sillitas de segunda fila de toril, á talanqueras, á barandillas? pues no veo el fundamento, porque no á primera hora, como se dice en el sueldo, sino en el día siguiente, 27 de Junio, quedaban por abonar cinco de las diez sillitas de toril de segunda fila, 3/4 de las 40 talanqueras, y unas 150 próximamente de las 232 barandillas que hay de sombra, de cuyas localidades hoy mismo, apesar de los días transcurridos, existen para abonar 4 de las primeras, 18 de las segundas y 40 de las terceras; y no se diga que estas localidades, todas de sombra, son unas mejores que otras, porque si se espitan media docena de barandillas que pueden ser más ó menos contingentes por lindar con las de sol y con un balconcillo, todas las demas son tan buenas, que cualquiera puede darse por satisfecho, en razón á que es difícil justificar cuáles sean mejores, á menos de que no se atiende al gust de cada uno en particular. Es, pues, incuestionable que si los inspi-

poniendo en escena la comedia nueva en dos actos, titulada De incognito, y la linda comedia en un acto que se titula, Que viene mi mujer.

En la ejecución tomarán parte los principales actores de la compañía. Hemos tenido noticia de la llegada á Madrid del Coronel de Artillería D. Rafael Mario y su apreciable familia, que han hecho su viaje con toda felicidad; y nos apresuramos á publicarla para satisfacción de los numerosos amigos que han dejado en esta ciudad.

Damos las gracias al acreditado litógrafo de San Sebastian D. Vicente Ordozgoiti que ha tenido la amabilidad de remitirnos un caprichoso abanico-programa de las fiestas de San Fermín, notable trabajo que se vendiera en esta capital durante las fiestas.

Ha fallecido en Echuri-aranaa D. Máximo Gayarrá, persona muy conocida y apreciada en la Montaña de Navarra.

llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del importante aviso que refiero á la expedición de billetes para los conciertos, publicamos en otro lugar.

Ha fallecido en Tudeta, después de una larga enfermedad D. Benigno de Labastida, brigadier del cuerpo de artillería y persona muy conocida y respetada en esta provincia.

Nuestro querido amigo D. Juan Iturralde y Sain, que como saben nuestros lectores fué designado por el Ayuntamiento de esta capital, para formar parte del Jurado clasificador de los trabajos en prosa y verso castellano, que se presenten en el certamen literario anunciado, ha manifestado á la corporación municipal que agradece muchísimo el honor que con tal nombramiento le hacia, pero que su única se le sustituya, pues no lo es posible por razones muy atendibles aceptar la comisión que se le confiaba.

En su consecuencia el Ayuntamiento ha dispuesto que el Sr. Iturralde sea sustituido por el concejal amigo nuestro D. José Asuncion.

No se dirá que Pamplona no entra de lleno en los adelantos de la vida moderna. Ya hemos llegado á sobreponernos á determinados asuntos á las principales capitales del orbe. Podemos quedarnos atrás en algunos de ellos. Nuestro comercio podría permitirse pararse en varios de sus ramos, pero en lo que toca el de la venta nada deja que desear. Disquiera que no suceda á los nuevos industriales lo de la gallina de los huevos de oro y perscrutar fructo en un año no haga imposible el ejercicio de esa industria en los años siguientes. Cosas hay que no merecen comentario porque ellas por sí solas son sobra lo elocuentes.

Ayer llegó á esta población la señora marquesa viuda de las Herminas.

A consecuencia del considerable número de viajeros que recogía en las estaciones del tránsito, llegó ayer á esta capital con una hora de retraso el tren correo de Zaragoza.

Precedente de Alfaro ha llegado á Pamplona el señor marqués de Agoncillo.

Ya han llegado al soto denominado el Sario, á corta distancia de esta ciudad, los toros que han de lidiarse en las primeras corridas de las fiestas de San Fermín.

Se halla en esta población el conocido propietario de Aidea-nueva, D. Telesforo Buesía.

Un sugeto de nacionalidad francesa que se halla en esta ciudad indocumentado y sin recursos para atender á su subsistencia, fué ayer recogido en el Depósito municipal.

Hoy llegarán á Pamplona las escarillas de Lagartijo y Carancha, las cuales estarán encargadas de lidiar en las corridas que han de verificarse mañana y en los días siguientes.

Con motivo de las fiestas de San Fermín, han llegado á esta capital D. Miguel Ramos Carrion y D. Ruperto Chapi, autores el primero del libreto y el segundo de la música de la magnífica zarzuela La Tempestad, que tan extraordinario éxito ha alcanzado en cuantos teatros se ha representado y últimamente en el de esta capital.

Aprovechando esta circunstancia, la empresa del Teatro principal anuncia para esta noche la sexta representación de dicha obra, la cual será dirigida por sus mismos autores, que á ello se han prestado gustosos, accediendo á las súplicas de la empresa.

Creemos que la compañía del Sr. Soler ha de interpretar dicha zarzuela á satisfacción de sus autores, y no creemos equivocarnos al asegurar á la empresa un lleno para esta noche.

Comunicado.

Pamplona 3 de Julio de 1882.

Sr. Director del LAU BURU.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 142, perteneciente al

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE
RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.^a)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz » 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazan lo con servicios antillas de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Savina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vite-cris y San Juan bautizand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para plumas y agremosores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de rosa legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen uno.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Vite Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas, y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse: Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendía, dueño

de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espentera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.